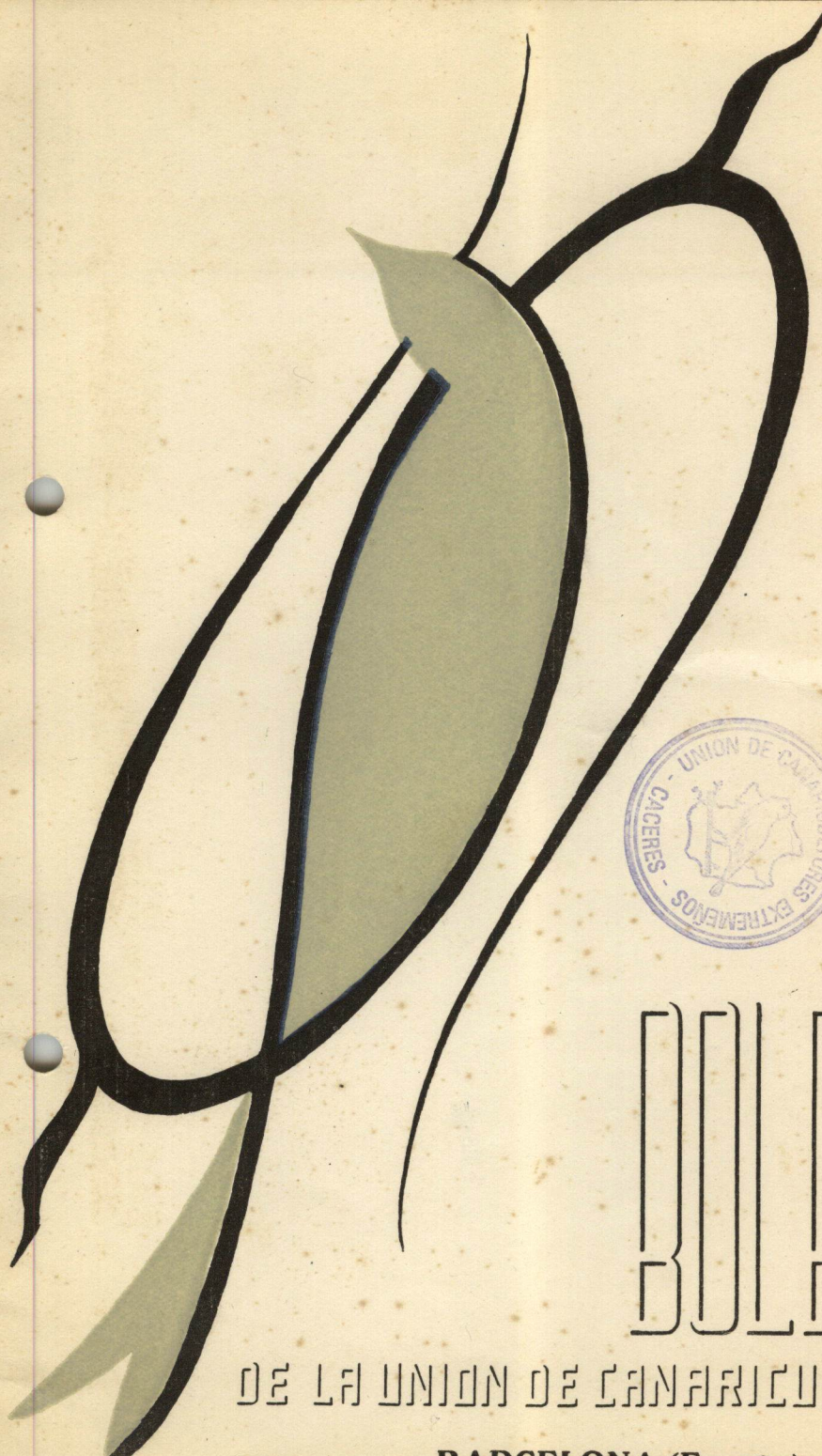
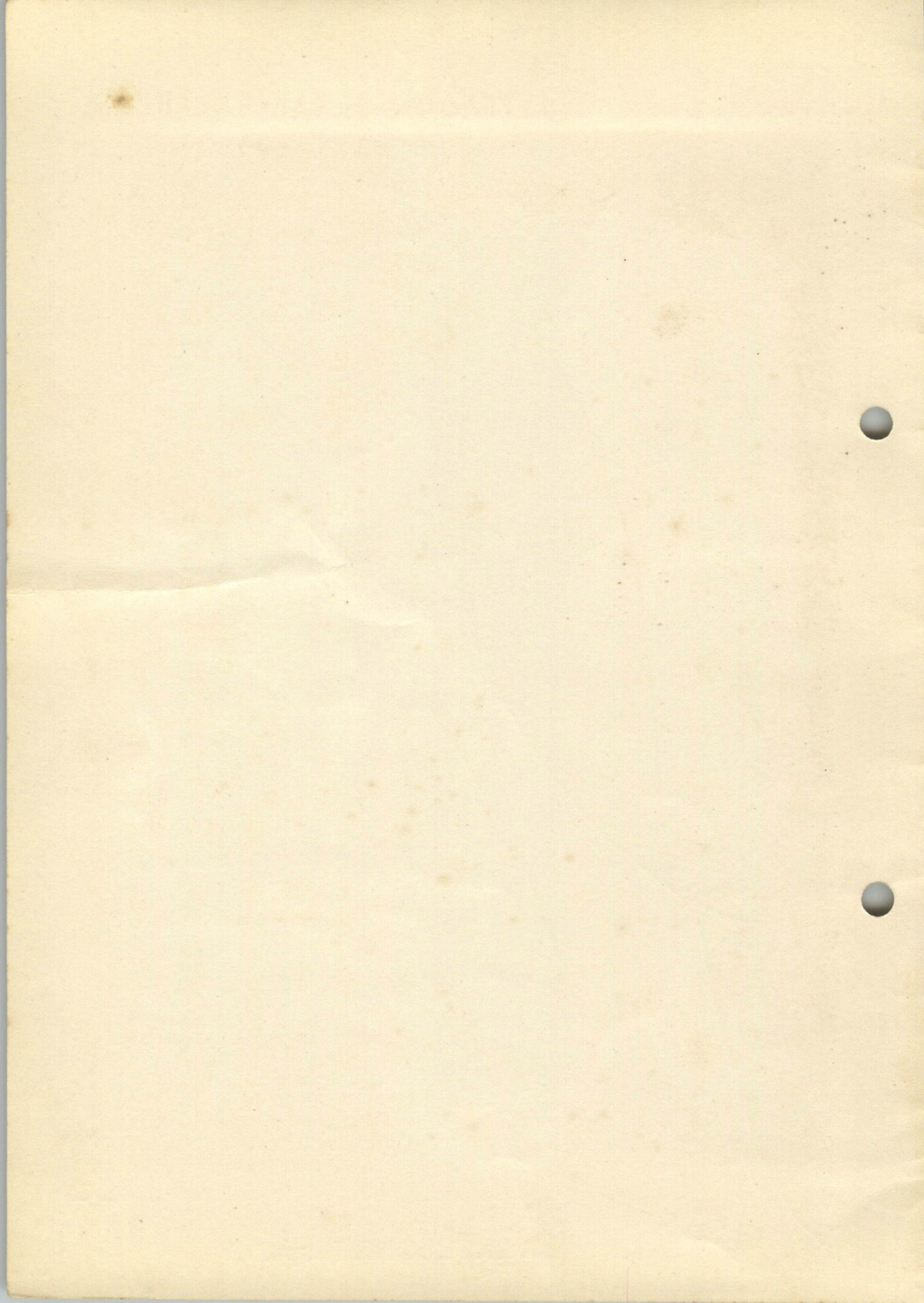




BOLETIN

DE LA UNION DE CANARICULTORES

BARCELONA (España)





SOCIO:

Propague este Boletín y de
a conocer el nombre de la

Unión de Canaricultores de Barcelona

servirá a la Canaricultura y a
nuestra Sociedad.

Escuela para noveles, ayuda para
veteranos. Por mucho que sepa siempre
aprenderá algo en nuestras tertulias.
Combatiremos sus dudas con la expe-
riencia y le ayudaremos dentro de nues-
tras posibilidades.

SUMARIO

Trofeo Inter-Sociedades (pág. 3).

VIII Campeonato Mundial de Ornito-
logía (pág. 4).

Experiencias (pág. 5).

Los Canarios de forma y postura
(pág. 12).

Musicalidad del Canario Roller (Harz
(pág. 14).

Los dos Canarios Rojos (pág. 15).

Influencia de los Carotenos (pág. 16).

Cuando lo Blanco no es Negro (pág. 18).

Estado de Cuentas (pág. 21).

La Unión de Canaricultores de Barcelona no hace
suyo el criterio de los artículos que publican
sus colaboradores.

PIENSOS REUS

FABRICACIÓN DE PIENSOS

D. G. G. n.º 384

Roig, 8 - REUS

Les ofrecemos a continuación la relación de los Establecimiento expendedores de nuestras dos especialidades para Ornitología:

«Granigrit King»

Suple la falta de dientes.

Facilita la digestión.

Asimilación perfecta de los alimentos, con una economía de hasta un 20% en los pájaros.

Evitación enfermedades derivadas de una digestión imperfecta

«GRIT» (Granítico)

Pienso completo vitaminado.

Mayor incubación.

Mayor fecundación con un mínimo de huevos claros.

Plumaje más brillante y coloreado y como consecuencia de todo ello mayor poder de canto.

ESTABLECIMIENTO EXPENDEDORES:

Granos y Semillas Hipólito Casanovas	San Antonio Abad, 48, tienda
«Flora y Fauna»	París, 198
Semillas Antolín	Plaza Libertad, 22
Ultramarinos y Semillas Esmandía	San Gervasio, 48, tienda
Granería Cleofe Vallejo	Plaza Mercado Clot, 20
Granería Antolín	Jerusalén, 4, tienda
Pajarería Arnaiz	Vía Roma (Palma de Mallorca)
Comestibles Doménech	Joaquín Valls, 48, tienda

Nuestros clientes, son los mejores colaboradores para la venta de nuestras especialidades.

Delegación en Barcelona:

Francisco Martí Bley

Plaza Santas Creus, 9, 1.º 2.ª - Teléfono 35 55 20 - BARCELONA

EL TROFEO INTER-SOCIEDADES

La Unión de Canaricultores lleva ya dos años que ha organizado, dentro de su concurso-exposición anual, el premio inter-sociedades y el próximo a celebrar dentro del año de 1960 y en los días 31 de enero y 7 de febrero, también será incluido este magnífico premio que tantas simpatías ha despertado entre las sociedades y grupos de canaricultura de nuestra nación. Vaya por delante que la U. de C. de Barcelona por ser la organizadora, quedan sus asociados al margen de esta competición o trofeo.

La Unión de Canaricultores de Barcelona, al organizar este concurso y convocar a todas las sociedades y grupos de canaricultura de nuestra patria no lleva otro fin que el de crear cierta hermandad entre todas las asociaciones y estimular a todos los afiliados a las mismas a perseverar con el fin de lograr mejores ejemplares y de esta forma poder ganar este premio inter-sociedades.

Para poder tomar parte en dicho concurso ya queda explicado en el Reglamento que se envía a todas las sociedades y grupos, no obstante vamos a dar algún detalle para que sea comprendido por todos.

En primer lugar se exige el que la asociación o grupo se encuentren legalmente constituidos para acudir a este concurso; luego que la sociedad o grupo ganador haya logrado la mayor puntuación, con la asistencia de los ejemplares de sus asociados, para poderse proclamar ganador ha de ser la sociedad o grupo que haya presentado el mejor grupo de 12 pájaros divididos en tres facciones de 4 de canto Roller (flauta), 4 de postura y color y 4 de raza española.

La sociedad o grupo que obtenga la mayor puntuación con estas tres fracciones le será entregado el trofeo consistente en una hermosa copa donativo de la renombrada firma comercial "Pienso Reus". Ahora bien, la posesión de esta copa requiere el haber sido ganadora una misma sociedad durante dos años seguidos o tres alternos. Aparte del trofeo se entregarán 12 medallas, una para cada ejemplar ganador, como premio a los asociados dueños de los ejemplares triunfadores, mientras la copa quedará en propiedad de la sociedad ganadora al haber sido triunfadora de dos años consecutivos o tres alternos, tal cual ya se ha manifestado.

El año de 1958 fué ganadora la Asociación de canaricultores de Badalona, en 1959 lo fué la sociedad de Valencia; si tiene la suerte esta última de ser ganadora el próximo año resultaría vencedora y se quedaría permanentemente con el trofeo.

La Unión de Canaricultores de Barcelona espera que todas las sociedades o grupos afines acudan con el mayor entusiasmo al próximo Concurso-Exposición con la mayor cantidad y calidad de ejemplares de sus asociados, con la esperanza puesta en que la Entidad que los representa y presenta será la ganadora, a través de dos o tres años, del Trofeo Inter-sociedades. Por este motivo, y desde las páginas de este BOLETIN, con toda la nobleza que en ella es característica cursa su invitación a todas las sociedades y grupos de la misma afición a sabiendas de que, como en años anteriores, no serán defraudadas esperanzas.

LA JUNTA

VIII Campeonato Mundial de Ornitología, organizado por la C. O. M.

Ya se ha recibido la convocatoria al VIII Campeonato Mundial de Ornitología organizado, como hasta aquí, por la C.O.M. (Confederación Ornitológica Mundial). El presente tendrá lugar en la bella ciudad de Darmstadt, en la Alemania Occidental, en los días del 10 al 18 de enero.

Ni que decir tiene acudirán al mencionado campeonato mundial multitud de ejemplares de todos los tipos y colores de todo el mundo, y entre los cuales no puede faltar la presencia de los españoles en sus distintas variedades y razas, las que son tan bien logradas por criadores de nuestra nación.

La C.O.M. a través de la Unión de Canaricultores de Barcelona, invita a todos los asociados, como asimismo a las diferentes asociaciones existentes en nuestra península, para que asistan al VIII Campeonato Mundial de Ornitología, usando de los servicios que esta Asociación pone a disposición de cuantos connacionales sientan deseos de asistir a este Campeonato.

Por su parte, la U. de C. de Barcelona transmite e insta a todos sus asociados a que remitan sus mejores ejemplares al VIII Campeonato C.O.M., para lo cual queda abierta en su Secretaría la inscripción de asistentes.



Marca
Registrada

Comida especial para la
Cría de los Canarios

"SANT JORDI"



CONFITERÍA BRUNELLS

Princesa, 22

BARCELONA

EXPERIENCIAS

Por JOSÉ GUARDIA

En mi afán de investigar todo lo referente a la terrible enfermedad denominada científicamente Esternostoma Tracheacolum, o bien sencillamente Acariosis respiratoria, ha llegado a mis manos una Revista argentina de canarios, la cual publica una cantidad de bibliografía sobre dicha enfermedad parasitaria, que por su interés y utilidad y contando con el beneplácito de su autor don Pedro Lima Bustamante, al cual desde estas líneas felicito y muestro mi gran admiración, por lo magnífico de su trabajo sobre dicha materia. Desde ésta de Barcelona reciba el gran canaricultor cubano mi más sincera felicitación, a la que se adhiere la del doctor E. Jou, gran aficionado a este «hobby» que calladamente ha trabajado en el esclarecimiento e investigación de este peligroso ACARO.

Voy a extractar en síntesis el mencionado artículo del señor Lima Bustamante, pero con ello sólo persigo un fin, que todo aficionado conozca la sintomatología que presenta el canario que padece de esta enfermedad, para que así pueda cortarla y ponerle remedio para combatirla, al objeto de vernos libres de esta epidemia que nos azota y al buen criador le restan y merman las ansias de continuar este bello deporte, que tanto une a los hombres en franca y buena amistad.

En su artículo el señor Lima Bustamante dice así:

«El asma, centenario mal y enemigo número uno del canario, ha sido vencido. Cabe a Cuba la gloria de que sea precisamente un canaricultor cubano el descubridor del método verdaderamente efectivo para la cura de esta terrible enfermedad de los canarios.

De todos modos, es bien conocido lo desastroso que resulta esta enfermedad que afecta a todos los aviarios sin excepción. Todo aquel que haya tenido canarios ha conocido el terrible mal que muchas veces selecciona como presa su mejor ejemplar, convirtiéndolo en un animal inservible. Crías enteras han sido sacrificadas por padecer la enfermedad y suman cientos los canaricultores que han abandonado este «hobby» de los canarios, por verse impotentes para conservar sus ejemplares libres de la plaga del asma.

Pero hoy en día, gracias a la extraordinaria labor desarrollada por varios investigadores de diversas partes del mundo, entre las cuales se encuentra un eminentísimo parasitólogo cubano, el Dr. Ildefonso Pérez Viguera, Profesor Emérito de la Universidad de La Habana, que lograron la identificación del agente causante de esta enfermedad; y gracias también al extraordinario descubrimiento realizado por un notabilísimo canaricultor cubano, el Dr. René Villarnovo, el cual logró descubrir un procedimiento sencillo y sumamente eficaz para combatir esta dolencia de los canarios, podemos afirmar categóricamente: que el asma del canario ha sido totalmente vencida y por lo tanto en adelante sólo será recordado como un terrible mal que felizmente ha desaparecido de todos los aviarios del mundo.

Este trabajo tiene como objeto principal, detallar las diversas experiencias realizadas para la identificación del agente causante de esta enfermedad, los efectos producidos por este agente en el organismo de esas aves, así como también los procedimientos correctos que deben seguirse para la total curación del asma del canario.

EXPERIENCIAS DE LAWRENCE

En agosto de 1947, el señor V. R. Kaschula, miembro del cuerpo técnico del Allerton Coverment Laboratory, envió al Dr. R. F. Lawrence, director del Natal Museum de Pietermritzburg, en el Sur de Africa, ciertos parásitos, los cuales habían sido encontrados en la tráquea de canarios enfermos.

Los canarios de los cuales habían sido extraídos estos parásitos, fueron mandados por sus propietarios al Allerton Laboratory con el objeto de que se investigaran las causas de ciertos trastornos presentes en estas aves como: tos, ronquera, ruidos nasales, etc., etc.

Todos estos parásitos estudiados por Lawrence resultaron ser hembras, siendo ésta una de las características típicas de la familia Rhinonyssidae, en la cual fueron incluidos estos acaros.

No fue encontrado ningún parásito en las fosas nasales de los canarios estudiados, aunque es muy posible que también existan en ese lugar.

No se conoce aún el ciclo avulativo de este parásito, pero en opinión del doctor Lawrence, estos acaros se encuentran también en el hábito externo del canario, de donde pasan a las fosas nasales para luego descender a todo lo largo de la tráquea; este parásito encontrado en los canarios asmáticos fue clasificado por el Dr. R. F. Lawrence con el nombre de *Sternostoma-Tracheacolum*. Posteriormente, este tipo de acaro fue encontrado también en canarios con síntomas asmáticos por el Dr. Torres, Lent y Moreira en el Brasil, y por A. Cassamagnaghi y colaboradores en el Uruguay.

INVESTIGACIONES DEL DR. PEREZ-VIGUERAS

En el año 1950, en el Boletín del Colegio Médico de Veterinaria Nacional (marzo-abril), el Dr. Ildefonso Pérez Vigueras, Profesor Emérito de la Universidad de La Habana, señaló la existencia en Cuba de una enfermedad que entonces denominó como Bronquitis de los Canarios-Serinus canarios fin parasitaria de los canarios, la cual era conocida en nuestros países con el nombre vulgar de «Asma del canario», debido a la disnea con que esta enfermedad se manifiesta.

El primer caso estudiado por el doctor Pérez Vigueras fue el de un canario facilitado por el doctor Federico Coronado, el cual al ser autopsiado presentó numerosos acaros, los cuales fueron conservados por este sabio cubano.

Posteriormente el doctor Pérez-Vigueras realizó nuevas investigaciones sobre canarios enfermos de este mal, con los cuales se logró comprobar la localización del parásito y obtener suficiente documentación para describir la enfermedad.

Los parásitos encontrados en estos trabajos reúnen todas las características de las especies descritas anteriormente por Lawrence bajo el nombre de *Sternostoma-Tracheacolum*.

DESCRIPCION DEL PARASITO

En el número 1 de la revista de medicina «Veterinaria y Zootecnia, de la Universidad de La Habana, publicado en enero de 1950, el doctor Ildefonso Pérez Vigueras ofrece la siguiente descripción del *Sternostoma Tracheacolu*.

El agente causante de esta tráqueobronquitis de los canarios, es un acarino hematójago, que habita preferentemente a la tráquea y los bronquios, perteneciente a la familia Rhinonyssidae y lleva el nombre de *Sternostoma Tracheacolum*; los caracteres asignados a este aspecto son los siguientes: El cuerpo es alargado, ovalado, de unas 500 por 300 micras en sus dimensiones, de color castaño oscuro y negruzco, no presenta espinas con excepciones de una muy pequeña que se observa en el extremo del segmento terminal del primer par de patas solamente. El rostrum es infero no visible, desde la cara dorsal del parásito. La cara dorsal presenta dos escudos, siendo el anterior mucho mayor que el posterior, la cara central tiene dos placas, una esternal con estrías transversales y una génito-ventral con las estrías longitudinales, las patas son fuertes, el primer par es más largo y grueso y sus uñas o garras son más fuertes que las restantes patas; los queticeros se encuentran dentro de un capuchón.

Este ácaro vive adherido fuertemente a las paredes de las vías respiratorias, recubierto por unas mucosidades amarillentas.

ALTERACIONES ANATOMICAS

Autopsias realizadas por el doctor Pérez Vigueras, las alteraciones anatómicas se encuentran principalmente en las vías respiratorias y en particular en la tráquea y bronquios, y a veces en los pulmones y sacos aéreos.

Al realizar las autopsias se encontró un exudado espeso, generalmente sangui-nolento, el cual fue localizado adherido a las mucosas nasales, traqueal, bronquial y de los alveolos pulmonares. Los ácaros, comúnmente en gran número — cuarenta o a veces más — se encontraron vivos, fijados fuertemente a la mucosa o muertos y en estado de desintegración.

Los parásitos provocan una fuerte irritación e inflamación de las mucosas res-piratorias, traqueitis, bronquitis, hemorragias, nódulos y degeneraciones fibrosas del tejido pulmonar. También se han hallado en estas autopsias lesiones como enfisema pulmonar, bronquiectasias y a veces alteraciones de los sacos aéreos, autopsias realizadas por el señor Emilio Soto Pradera.

SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD

La enfermedad que produce en los canarios el *Sternostoma Tracheacolum*, se presenta en estas aves generalmente bajo los siguientes síntomas: Estornudos fre-cuentes, el pájaro abre la boca y mueve la lengua en todas direcciones dando la impresión de que el animal quiere expulsar algún cuerpo extraño de su garganta: tos, ronquera, pérdida total o parcial de la voz, respiración muy agitada, anemia, diarreas, ruidos nasales y frecuentemente se observa al pájaro enfermo, rascán-dose los bordes del pico en las cañas o saltadores.

La anemia lógicamente es provocada por continuas extracciones de sangre efec-tuadas por los parásitos para su alimentación. Las diarreas es probable que sean provocadas por toxinas del propio parásito.

El sistema más efectivo para localizar un canario con ácaro en un aviario, es penetrando de noche en el cuarto de los pájaros y aplicar el oído a las distintas jaulas y jaulones. Si hay algún animal afectado lo descubriremos por ruido típico silbante en su respiración.

También se puede reconocer al pájaro tomándolo en la mano sin agitarlo y llevándolo al oído.

No se debe recurrir nunca al antiguo sistema de sacudir al pájaro, pues al ha-cerlo estamos provocándolo en una sintomatología artificial.

Estimamos muy conveniente el dejar perfectamente aclarado, que esta enfer-medad cuando lleva algún tiempo trabajando en las vías respiratorias de los ca-narios puede llegar muchas veces al extremo de causarle la muerte.

La ignorancia que ha existido a través de los años sobre la verdadera natura-leza de esta enfermedad, ha hecho que muchos canaricultores anoten la muerte de un pájaro, alguno de ellos desde luego atribuidos a otras enfermedades, cuando en realidad estos canarios morían de ácaro rojo.

No hace mucho vimos el caso de un canario muerto con todos los síntomas de la clásica enfermedad asmática; su propietario lo autopsió y se pudo con la ayuda de una lupa de 10 aumentos observar una gran cantidad de parásitos moviéndose a lo largo del segmento traqueal. Es imposible que aquel infeliz animal pudiera sobrevivir antes aquella invasión de parásitos.

DESCUBRIMIENTO DE LA CURA DEL ACARO DEL CANARIO

La cura radical de esta dolencia de los canarios la debemos agradecer al doctor René Villarnovo, gracias a sus experimentos efectuados en el año 1953 hasta esta fecha, a pesar de los descubrimientos de Lawrence, Pérez Vigueras y demás cola-boradores ya citados, la cura del ácaro de los canarios era desconocida en el mun-do entero; precisamente en poder del doctor Villarnovo se encuentra una carta que le fue remitida por el presidente de la Compañía productora del primer producto

usado en el tratamiento, en la cual éste le manifiesta que es la primera vez en su vida que oye hablar del uso de insecticidas para curar lo que se conoce en su nombre de asma.

Este notable canaricultor, estudiando los síndromes clásicos de esta enfermedad, pensó que era muy posible que estos trastornos fueran provocados por parásitos que lograban introducirse en las vías respiratorias de estas pequeñas aves.

Aquí cabe la explicación del porqué al cabo de cinco años de descubierta la causante del asma de los canarios, es decir, el Sternostoma-Tracheacolum, el doctor Villarnovo teorizaba aún sobre la posibilidad de que pudieran ser estos síntomas de la enfermedad asmática originados por parásitos. Ciertamente es que estas experiencias, tanto las del doctor Lawrence como las de Pérez Vigueras y demás investigadores, fueron publicadas en revistas científicas de muy limitada circulación, y por lo tanto, no llegaron a manos de canaricultores; y a sí se buscaba afanosamente lo que ya estaba descubierto desde el año 1948.

Partiendo de su acertada teoría, el doctor Villarnovo procedía a fumigar sistemáticamente y en serie canarios asmáticos, utilizando para éste varios insecticidas líquidos prácticamente inofensivos a la salud del canario, los cuales detallaremos más adelante.

Los resultados obtenidos con este procedimiento no pudieron ser más satisfactorios. Los animales así tratados sanaban rápidamente, desapareciendo totalmente todos los síntomas del mal. Fueron tratados ejemplares procedentes de distintos aviarios, con el gran resultado que de cien canarios a los cuales se aplicó el tratamiento, noventa y ocho canarios sanaron completamente, muriendo los restantes por aplicaciones excesivas del insecticida.

RELACION DE INSECTICIDAS

Con el objeto de facilitar a todos los aficionados canaricultores la adquisición de los distintos insecticidas cuya eficacia para el tratamiento del asma tenemos ya comprobada y de excelentes resultados, es la que ofrecemos a continuación:

- 1.º Insecticida Animex. Pet. Supply.
- 2.º Insecticida Mit-e-kill.
- 3.º Purina New Home. Spray.
- 4.º Insecticida Atomite Hershey.
- 5.º Insecticida Difuso Tangglefoot.
- 6.º Insecticida Mat. Canary Spray, según fórmula del Dr. Villarnovo.

COMO EFECTUAR EL TRATAMIENTO

La forma de aplicación sobre pájaros asmáticos de este maravilloso tratamiento es el siguiente:

Se coloca el pájaro enfermo en una jaula individual y se le sacan de la misma todas las vasijas de agua y comida. Una vez realizadas estas operaciones, llenaremos con el insecticida el aparato de fumigar colocando el extremo de éste más próximo a la jaula a una distancia aproximada a tres pies de la misma, fumigaremos directamente sobre el pájaro hasta que notemos que su plumaje se encuentra humedecido por el insecticida.

Procúrese no llegar al extremo de empapar al canario con el insecticida, pues a pesar de que hay pájaros que lo soportan perfectamente, hay otros que no y puede darse el caso de que el pobre canario caiga bajo los efectos de un shok traumático peligrosísimo que puede llegar al extremo de causarle la muerte.

Este shok parece que es causado en el ave por una notable pérdida de calor provocada por la evaporación rápida del insecticida o quizás por una extrema penetración del insecticida en las vías respiratorias.

Cuando se presenta esta causa por una falta de medida en el tratamiento, tome inmediatamente al pájaro en la mano y déle un baño debajo de una pila de agua.

Acto seguido, con un cuentagotas hágale tomar varias gotas de leche no muy caliente y colóquelo al sol durante quince minutos. Con este procedimiento generalmente se logrará recuperar al pájaro.

Es muy conveniente al tratar de fumigar cuando el pájaro se encuentra de frente al aparato, ya que en esta forma resulta mucho más efectivo el tratamiento.

Siempre que vaya a fumigar un canario escoja como hora apropiada el espacio de tiempo comprendido entre las 10 de la mañana y la 1 del mediodía. Este consejo lo damos, primeramente para dar oportunidad al canario de que coma lo suficiente para que se encuentre fuerte a la hora del tratamiento, y el límite de la 1 del mediodía lo hemos fijado para que el animal tenga tiempo suficiente de secar su plumaje antes de la hora de dormir.

Una vez ya terminadas las operaciones anteriores podemos volver a colar los alimentos en la jaula, colocándole el agua en un recipiente tal que el animal no pueda bañarse en el mismo.

Este tratamiento debe ser repetido diariamente durante una semana. En los casos agudos debe ser repetido por dos semanas más.

Durante todo el tiempo que dure el tratamiento debe colocarse el canario afectado en un lugar seco y libre de corrientes de aire.

La alimentación de los enfermos debe ser abundante y rica en vitaminas y lo más variable posible.

OTROS PARASITOS

El señor Robert Strond, en su famosa obra «Strond Digest Of The Disease Of Birds», menciona una enfermedad de síntomas asmáticos bajo el nombre de Gape-Hoqueo, la cual es producida por un parásito de la tráquea nombrado Syngamus Trachetis. Este parásito es de un tamaño aproximadamente de cinco octavos de pulgada, oviparo y también hematófago.

No se deben confundir los trastornos provocados por el Syngamus Tracheasi con la enfermedad que produce el Sternostoma Tracheacolum, ya que los cuadros clínicos son distintos.

El procedimiento que hemos indicado para la exterminación del Sternostoma Tracheacolum es muy posible que también destruya este parásito, pero no podemos afirmarlo categóricamente, ya que felizmente se conocen poquitos casos de esta enfermedad.

Este parásito descrito por Strond, a pesar de que puede darse el caso de que aparezca en los canarios, es típico de aves mayores como pavos y gallinas. Strond recomienda como tratamiento para esta enfermedad, una inyección en la tráquea del canario, pudiendo utilizarle varios medicamentos como soluciones de permanganato de potasio, ácido carbónico y otros.

Este tratamiento resulta impracticable para canaricultores y aficionados, toda vez que un ligero error, tanto en la dosificación como en la forma misma de aplicar el medicamento puede matar instantáneamente al canario si no lo efectúa una persona técnica en estos menesteres.

ACCION DEL INSECTICIDA

El insecticida mata por acción directa a través de las vías respiratorias, siendo su acción más o menos efectiva de acuerdo con el número de parásitos y el lugar donde se encuentren localizados.

También depende mucho la mayor o menor efectividad del tratamiento al aparato que se utiliza para su aplicación.

Mientras más atomizado salgo el producto del fumigador, más poder de penetración tendrá en las vías respiratorias el insecticida, y por lo tanto su acción será más rápida y efectiva para destruir los parásitos.

Cuando la invasión del *Sternostoma Tracheacolum* es muy numerosa y profunda en el aparato respiratorio, la cual es más demorada, siendo por lo tanto necesario mayor número de fumigaciones para llegar al total restablecimiento del pájaro afectado.

Al poco tiempo de haber muerto el parásito por la acción del insecticida comienza su lenta desintegración, y como el canario no expectora tiene que ser reabsorbido lentamente por el propio organismo del pájaro, ya que el parásito es un animal de acuerdo endurecido.

Mientras los parásitos no desaparezcan de las vías respiratorias del pájaro continuarán ejerciendo una acción mecánica de obstrucción que da la sensación de que el animal aún no está curado totalmente.

Una aclaración muy importante para todos los aficionados a este bello deporte, es aquella que se refiere a los casos muy avanzados, es decir aquellos casos en los cuales la enfermedad lleva mucho tiempo trabajando el organismo del canario, llegándole a causar lesiones gravísimas en los órganos tan importantes como los pulmones, bronquios y sacos aéreos.

En este caso agudísimo, a pesar de que también se logra la exterminación total del parásito, es difícilísimo por no decir imposible, que el animal pueda restablecerse totalmente.

MÉTODOS DE LAS INSTILACIONES

Un método también muy rápido y efectivo para la exterminación total del parásito causante del asma cuando éste se encuentra en las vías respiratorias del pájaro, es el de las instilaciones.

Este procedimiento consiste en tomar el canario en la mano y con la ayuda de un cuentagotas dejarle caer dos gotas del insecticida por cada ventana nasal.

Este método debe ser aplicado en días alternados hasta llegar a tres aplicaciones.

El doctor Villarnovo opina que este tratamiento de las instilaciones debe ser completado con tres o cuatro fumigaciones, ya que existe la posibilidad de que el *Sternostoma Tracheacolum* viva también en el hábito externo del canario.

Inconvenientes de este método de las instilaciones, una sola y bastante grave, casi siempre el pájaro así tratado pierde las plumas de la parte frontal de la cabeza.

COMPLEMENTOS DEL TRATAMIENTO

Al hablar de los síntomas típicos de esta enfermedad, mencionamos entre otros la anemia.

Un canario que haya sido invadido por gran número de estos ácaros que se alimentaban de su sangre, es natural que llegue a padecer de anemia.

No debemos olvidar que el canario es un animal de un metabolismo muy pequeño, y por lo tanto, una caída en un nivel de la sangre puede proporcionarle síntomas disnéicos.

No se ha podido precisar aún si la disnea en los canarios asmáticos es producida simplemente por obstrucción parasitaria o por anemia, siendo probable que lo sea por ambas causas.

Es debido a esto que resulta muy conveniente el complementar el tratamiento anterior con la administración de sustancias hematógenas, siendo en mi opinión la Vitamina B-12 la sustancia ideal para este fin.

La forma de suministrar esta vitamina es la siguiente: se coloca el agua en un pocillo de tamaño chico y se le quiera de estos productos. Brubramina de Sgnibb o Cresentyll de Elbe, esta práctica debemos continuarla diariamente durante 10 a 15 días.

En algunos casos de sama tratados en nuestros aviarios, ha sido necesario el apelar al uso de antibióticos aun después de haber ya fumigado al pájaro y de haberlo sometido al tratamiento antianémico, para poder llegar a su curación total.

Tal parece que por la acumulación de parásitos muertos en las vías respiratorias del canario, por las excretas del propio parásito, o por las lesiones que provoca el Sternostoma en las vías respiratorias, aparecen procesos infecciosos que hacen necesario el uso de los antibióticos. Dos o tres gotas diarias suministradas directamente por el pico del animal, de fentacilina de Oms o de Acromicina de cederle, durante tres días consecutivos, son suficientes para sanar totalmente al animal.

METODO PREVENTIVO

En realidad la forma en que este parásito llega al canario es aún totalmente desconocido.

Lo cierto de este asunto es que el ácaro ataca en todos los aviarios con sólo muy raras excepciones.

Es debido a esto, que resulta muy conveniente el realizar curas preventivas en todos nuestros canarios por lo menos una vez cada quince días.

La forma de realizar estas curas preventivas es exactamente igual a las recomendadas para pájaros enfermos, sólo que esta vez fumigaremos todos nuestros canarios en sus jaulones de vuelo, o lo mismo en forma colectiva. La práctica metódica de este tratamiento preventivo dará como resultado la desaparición total de los terribles ácaros.

Nosotros hemos seguido este procedimiento durante todo este año y no hemos tenido que lamentar un solo caso de esta enfermedad.

PRECAUCIONES

Durante la época de cría deben suspenderse todos los tratamientos para la cura del ácaro.

Una vez finalizada la temporada de cría debemos esperar hasta que los pichones hayan cumplido sesenta días para entonces comenzar las fumigaciones periódicas.

No utilice nunca para fumigar sus pájaros, insecticidas que contengan lindano, clordano o DDT, pues ya tenemos comprobado que estos productos son mortales para el canario.

Cuando se presente un caso de que un canario caiga bajo los efectos del shock traumático que explicamos en otra parte de este trabajo, debe suspenderse inmediatamente el tratamiento por unos días, hasta tanto el animal no se haya recuperado satisfactoriamente.

ACLARACIONES

Cuando el doctor Villarnovo comenzó a tratar sus canarios de factor rojo con este sistema de las fumigaciones, observó que además de curarse el pájaro ocurría otro fenómeno muy notable los canarios: Los canarios fumigados perdían bastante el color.

Al principio se estimó que el insecticida utilizado ejercía acción química sobre los siguientes de la pluma, destruyéndolos.

Posteriormente se pudo comprobar que este fenómeno ocurría debido a que los pájaros tratados pasaban hambre durante los días del tratamiento. Casi siempre que se fumiga a un canario enfermo de ácaro, éste queda como atontado durante el día y apenas come.

Si se trata de un canario de factor rojo y es necesario someterlo a diez o doce fumigaciones, es natural que ese animal, pasando hambre durante todo el tiempo, llegue a bajar de color.

Queremos aclarar que hasta el momento no se conoce de ningún caso de humanos por el *Sternostoma Tracheacolum* según afirmaciones del doctor Emili Soto Pradera, el propio Tropismo de este parásito lo inclina a vivir en el canario y no en el hombre.

No obstante esto creemos muy conveniente el aconsejar una escrupulosa limpieza en los Aviarios, sin dejar nunca de fumigar todos los canarios por lo menos una vez cada quince días.

Algunos canicultores fracasarán con este método para la cura del asma al aplicarlo incorrectamente, ya sea por uno excarlo incorrectamente, ya sea por un exceso en el uso del insecticida o por no tener el suficiente número de veces.

Otras personas estiman que el método de la fumigación es un «Curalotodo» aplicable a cualquier enfermedad, sobre todo de aquellas cuyos síntomas son parecidos a los de la enfermedad producida por el «*Sternostoma Tracheacolum*», como por ejemplo: catarros, bronquitis, cuerpos extraños en las vías respiratorias, etc. Pero nunca la aplicación de este método de las fumigaciones está contraindicado en éstos.

Podemos garantizar, repitiendo afirmaciones anteriores, que múltiples experiencias han demostrado que este método de las fumigaciones descubierto por el Dr. Villarnovo y que ya se aplica en todas las partes del mundo, utilizado correctamente, sobre canarios afectados de la enfermedad que se conocía como asma y que era producida por «*Sternostoma Tracheacolum*», los ha curado perfectamente, sin recaídas, durante tres años.

Dice el Dr. Villarnovo que él no ha descubierto la inmortalidad de los canarios, pero afirma que la aplicación de su método a canarios asmáticos los cura totalmente, a tal extremo, que de animales inservibles los convierte en pájaros aptos para el canto y para la cría.

AVISO

Recomendamos a los socios que tienen n.º de criador (Stam) indiquen cantidad de anillas que necesitan para 1960

LOS CANARIOS DE FORMA Y POSTURA

por J. MASFARRÉ

Son muchos los canarios y diversas razas que están comprendidos en los llamados de forma y postura y todos ellos son derivados del canario silvestre o salvaje, y solamente es cuestión de describir únicamente de la forma y composición de la pluma, dejando aparte el canto.

De un pájaro silvestre el hombre ha conseguido un pájaro doméstico y con su cultura y cruces ha podido obtener esta gran variedad de razas y gran diversidad de formas y tipos buscando siempre extravagancia y elegancia y plumajes de seda.

De esta gran variedad en primer lugar destacaremos los de plumaje rizado por su elegancia perfecta, nervio y vivacidad, y hay ejemplares que son una verdadera obra de arte.

EL CANARIO RIZADO HOLANDES

Dicho canario existe en Holanda hacia el año de 1700 aproximadamente, en aquellos años era solamente una ligera diferencia de los sujetos ordinarios de aquel tiempo, en aquel entonces el canario rizado holandés era con las plumas

rizadas solamente en el pecho y ligeramente mayor en tamaño y altitud. Mucho se ha escrito de cómo se ha obtenido esta raza de canarios. Muchos naturalistas han escrito mucho y de muy diferente manera de cómo se obtuvieron los primeros canarios de plumaje rizado, a base de múltiples cruces sucesivos y obtenidos por criadores y aficionados de este gran país canarícola por excelencia.

Los primeros canarios obtenidos con esta variedad de plumaje han sido de muy difícil conservación, y hay que advertir que los primeros, y hasta después de bastantes años, las patas de estos canarios eran de cortas dimensiones; lo mismo ha ocurrido con el plumaje del cuerpo y las llamadas aletas de los flancos, llegando después en que ocupará una posición ligeramente horizontal, la cola más alargada y su forma resulta más alargada, y ganando unos centímetros que el canario ordinario.

Por el año de 1850 los canarios rizados poco a poco ya se van separando, tanto en pluma como en talla de los canarios ordinarios y van formando ya una raza bien estilizada.

Podemos ver como por el año de 1860, ó sea 10 años más tarde, como ya han empezado a describir a este pájaro por sus características propias: Este canario debe de tener, como mínimo 16 cm. de altura. La cabeza pequeña y aplastada y el pico corto. Patas completamente derechas y dedos cortos. La cola hacia abajo y curvada hacia la caña de sostenerse o percha. El plumaje del cuerpo y pecho formando un cesto y bien colocado y bien redondeado. Las plumas de las alas y de la cola deben de estar bien colocadas.

En esta misma época ya aparecen dos tipos de canarios rizados holandeses: uno de muslos sin plumas, llamado de patas desplumadas, y el otro con muslos emplumados. Existen otros sujetos con el pecho con menos plumas y el rizado de las plumas más simple y éstos son llamados «Brabançons» por ser criados por aficionados de la provincia de Brabante septentrional.

El rizado holandés posee unos colores bien seleccionados por sus criadores. Los hay de blanco perfecto, de amarillo limón, de isabelas y manchados de verde y amarillo, éstos son los menos interesados por los aficionados. Los considerados con más justa razón los más bellos son los amarillos limón sin manchas y bien uniformes de coloración.

Este canario ha tardado en conocerse en nuestro país porque los transportes eran muy rudimentarios y de país en país eran conocidos de tarde en tarde y con mucha lentitud por este concepto; los que primeramente conocieron a dicho canario fueron los belgas y más tarde los franceses del norte, los cuales han tenido mucha fama los denominados rizados de Roubaix.

Los aficionados empezaron a criar dicho canario por su novedad, pero no dejaron de hacer cruzamientos con canarios ordinarios. El canario rizado holandés ha sufrido muchas modificaciones y por esto nos hemos encontrado que algunos eran muy fuertes y, en cambio, otros de salud muy precaria. Se les ha llamado canarios holandeses del norte, siendo muy parecidos que el «rizado lillois» o «roubaisien»; en Alemania es llamado rizado de Munich y en Francia hay el muy querido rizado parisién.

Los criadores parisienses han conseguido un tipo propio y ha nacido una novedad llamado rizado parisién, muy rizado y las patas muy cortas como los primitivos holandeses.

Han procurado que el rizado parisién fuera una novedad y con más belleza de pluma y fue dado a conocer entre los años 1900 al 1914, las guerras europeas han privado mucho el desarrollo de esta estimada raza.

El canario rizado holandés debe presentar en toda su longitud una forma arqueada desde el pico a la cola estando sujeto a la caña; las plumas rizadas, cortas y bien simétricas. La forma de este pájaro consiste en la longitud de su cuerpo y en su talla fina y esbelta.

Su plumaje se puede dividir en tres maneras de rizado, que son los principales: plumas de la espalda, del pecho y aletas.

Para que sea perfecto, el canario rizado holandés debe poseer el pico corto y grueso, cabeza pequeña de serpiente, cola larga en forma de pez, las alas bien juntas, las patas bien derechas, muy largas y separadas, la cola debe de ser en forma horquillada, la cola puntiaguda es considerada como un gran defecto. El canario holandés rizado, para que sea admitido en los concursos, debe de tener los muslos bien emplumados, de no ser así no es admitido en los certámenes de Holanda.

(Seguirá)

MUSICALIDAD DEL CANARIO ROLLER (HARZ)

por JUAN MARINÉ GAVALDÁ

Las estrofas de canto del canario «Roller» son comparadas fonéticamente como fieles interpretaciones del músico de cámara por su melódica voz y gravedad en sus interpretaciones, las diferentes partes de su repertorio pueden ser ejecutadas en las diferentes gamas de la escala musical.

Es, sin duda, la raza que más adeptos tiene en todo el mundo, por su canto privilegiado no siendo igualado por otro pájaro a excepción del ruiseñor, que no admite comparación. Esta raza ha sido educada y perfeccionada con la ayuda de instrumentos musicales por poseer grandes dotes de interpretación imitativa. La canción o repertorio de este canario está o puede clasificarse en una parte de la escala pudiéndose fácilmente copiar esta canción en un pentagrama o plano musical, igualmente se pueden registrar las vibraciones producidas por la voz de este maravilloso canario y que en multitud de ocasiones ha sido gravada en discos gramofónicos, cinta magnetofónica y controlada por cierto aparato científico denominado fono-vibrógrafo.

Sabemos que el sonido es un fenómeno vibratorio y que las vibraciones sonoras perceptibles al oído varían de 32 vibraciones por segundo, por el sonido más grave, y de 23.000 vibraciones por segundo por el sonido más agudo. Se puede admitir aproximadamente que el canto de este canario será de 1.775 vibraciones por el sonido más grave y de 18.588 vibraciones por segundo por el sonido más agudo.

Se puede copiar sobre un plano con la ayuda de un diapasón todo el canto o repertorio de un canario, como si se escribiera o copiara una pieza musical.

Reglas generales. — La calidad del tono varía según es interpretada la estrofa en su parte grave de esta gama, pues esta estrofa puede ser buena, rica, amplia y de noble sonoridad y a más la calidad buena y bella, por el contrario y quedando descartada, perdiendo todo su valor, si se dirige hacia una tonalidad faltiva.

Esta regla general no excluye a las buenas notas de canto interpretadas en la tonalidad media ni en el agudo, todo depende de la interpretación. Muchas veces se encuentran notas de canto con dicción y tonalidad grave y no siempre son de muy buena calidad, pues hay siempre excepciones. Hay pájaros que suelen empezar con una nota en registro grave y terminan en extremo agudo, por regla

general todos los canarios poseen la tonalidad aguda, pero no siempre la grave, que es la más deseada. Todas las estrofas del canto interpretadas en tonalidad grave en todas sus gamas, son las más apreciadas.

Condiciones que debe de tener el repertorio del canto de un canario «Roller» para poder ser llamado armonioso y musical.

1.^a *Tonalidad*. — Dándose el caso que las estrofas que se encuentran en las tonalidades agudas en el repertorio del canto del canario son las que poseen menos variaciones, uno no debe de hacer un gran esfuerzo para fijar su valor, todo dependerá de la dicción para tasar con exactitud.

2.^a *La pureza de tono*. — Esta es exigida en todas las estrofas, ya que éstas, interpretadas en una tonalidad muy baja (grave), pueden poseer esta pureza, aunque se puede tolerar una pequeña imperfección por ser más soportable que en la tonalidad aguda. Si la tonalidad de una nota se encuentra impura en los registros más agudos, ésta pierde rápidamente todo su valor.

3.^a *Sonoridad de tono*. — Se tendrá muy presente que a más de evitar la degeneración de todas las estrofas es una gran ayuda para aumentar la valoración de las notas superiores.

4.^a *Riqueza de tono*. — Las buenas estrofas solamente la poseen mediocramente, ya que es muy difícil en toda su integridad.

5.^a *La fuerza de la estrofa*. — Si la fuerza de la estrofa de canto no puede aumentar el valor en las tonalidades más bajas o graves, ella, y solamente ella, podrá ser la causante de disminuir el valor de las buenas notas.

6.^a *La extensión de la estrofa*. — Esta misma observación puede ser hecha, sobre todo, cuando las estrofas de canto de una tonalidad más baja o más grave son cantadas o interpretadas en diferentes tonos y pretenda una extensión conveniente aumentará la armonía general, mientras que las estrofas de canto de una tonalidad más aguda o más alta, fastidia rápidamente a los oyentes.

7.^a *Variedad*. — Para la tonalidad mediocre la falta de diferentes formas, esta cualidad no se presenta más que futilmente en la clase de buenas estrofas y, sin embargo, ella está presente. No se tendrá que hacer uso de grandes cifras para fijar el valor de las buenas estrofas, a condición que las calidades no se presenten con un poco de degradación (se puede decir suficiente, bueno y muy bueno), no se puede emplear cifra inferior a tres para disminuir esta cuestión, se puede decir por: suficiente un punto, dos para bueno y tres puntos para muy bueno.

Se puede constatar que esta cuestión debe ser bien clara, y esta es la razón por la cual estas tres cifras son elegidas cuando hayamos estudiado las buenas estrofas en la práctica.

8.^a *Armonía o impresión*. — Para poder atribuir esta cualidad a un «Stam», equipo de cuatro canarios ha de ser que todos ellos por un igual se destaquen en una buena interpretación y melodía en la totalidad de notas emitidas en su repertorio de canto y solamente podrán ser atribuidos tres puntos como máximo premio.

LOS DOS CANARIOS ROJOS

por J. PECH

Hay en la actualidad una gran afición entre los criadores y aficionados para obtener canarios de esta coloración, con sus consiguientes variedades. Desde el naranjo diluido, rojo salmón o rosado, carmín y granate, hasta la obtención más oscura o subida de el rojo-cobre, existe una gran gama de diferentes tonalidades, tanto en la diluida o clara y la más fuerte llamada también oscura.

El canario de factor rojo es el fruto del cruce del cardenalillo de Venezuela con hembra canaria, y en este caso el canario rojo no es canario, sino un híbrido, y en muchos de los casos es infecundo. Si éste ha sido logrado por mutación o selección ya es distinto, pues en este caso es un auténtico canario. Los canarios de factor rojo están comprendidos en dos clases de pájaros: Los híbridos y los pigmentados artificialmente.

Ciertos criadores están en contra de este método de la coloración artificial de los canarios, pues esto puede llegar a crear una confusión con el resultado que perjudique a todos los que cultivan dicho factor de canarios, y al mismo tiempo se puede prestar al engaño. Algunos criadores o aficionados pueden pensar que esta razón es algo arbitraria ya que cada criador o aficionado tiene perfecto derecho a practicar el arte de pigmentar a sus canarios con alimentación que produce la coloración artificialmente. El fraude puede existir solamente cuando cierto criador o aficionado vende estos canarios sin dar ninguna explicación al comprador de cómo ha sido obtenida dicha coloración, siendo lo más grave, ya que esto puede ocurrir, que sean ofrecidos como procedentes de híbridos de canarios rojos.

Hay también criadores de híbridos y más o menos igual puede haber cierta mala intención ya que ellos presentan a las Exposiciones, y porqué no a la venta, canarios de un intenso color rojo, afirmando que es un producto de su hibridación y los cuales son reforzados con alimentación colorante. Este último procedimiento no es tan fácil de descubrir ya que existe una buena parte de color natural de la hibridación, por lo único que puede ocurrir en falta es si el criador quiere hacer pasar como canario híbrido de color intenso puro y como ejemplar de gran valor.

En un canario de estas condiciones es muy difícil de valorizar la parte de coloración natural por hibridación y la contenida por alimentación artificial. Por lo tanto, y este es mi parecer, en ciertas Exposiciones se tendría que tomar precauciones especiales a esta clase de canarios rojos que presentan en su plumaje un brillo metálico que proviene ciertamente de una alimentación colorante de origen mineral.

Con mucha lógica los organizadores de las Exposiciones canarícolas deberían crear dos secciones para la presentación de esta clase de canarios rojos: una para canarios con coloración natural procedentes de híbridos y otra para los de coloración artificial, de esta manera todos los aficionados y criadores podrían presentar sus canarios sin temor a ser perjudicados por ejemplares más intensos de coloración artificial.

Esta última clase presentada en dichas condiciones no sería una novedad, ya que existe, y de muchos años, en otras naciones.

INFLUENCIA DE LOS CAROTENES EN EL COLOR DE LOS CANARIOS DE FACTOR ROJO

por THEMIS

Sabemos que los canarios de factor rojo, por ley de herencia recibida del Cardenalillo de Venezuela, transforman los carotenos que reciben en la alimentación en color rojo del plumaje, y no es nada nuevo, para la mayoría de los canaricultores especializados en la cría de canarios de factor rojo, la enorme influencia que ejercen en el color, el suministro de alimentos ricos en carotenos durante la época de muda.

Consecuencia de ello, es la alimentación forzada con zanahoria rallada, hojas de espinaca, alfalfa, etc., que generalmente se les administra durante la muda para ayudarles a reforzar su color natural.

En su día motivó fuertes polémicas la administración de zanahoria rallada du-

rante el período de muda, pues mientras unos juzgaban que se *ayudaban* a reforzar el color con alimentos que no son de normal consumo para los canarios y no se obraba correctamente, otros en cambio lo consideraban correcto.

Con el tiempo se ha impuesto este último criterio y es práctica extendida en casi todo el mundo, la *ayuda* con zanahoria y otros productos naturales del reino vegetal, ricos en carotinoideos, para *reforzar* el color de los canarios factor rojo.

Hace varios años empezaron a verse en Certámenes extranjeros, canarios de factor rojo, tanto de gama clara (rojos y salmones) como de gama oscura (cobres, ágatas e isabelas) con una intensidad de color desconocida hasta entonces. Ultimamente estos ejemplares se han visto ya en nuestras Exposiciones procedentes del extranjero y también presentados por canaricultores del país. Es notorio, que estos canarios han sido *ayudados* para *reforzar* el color con productos obtenidos por síntesis, y cuyo principio básico son los carotenos en alta concentración. No es éste el lugar ni el momento de citar los nombres de los preparados que se destinan a tal fin, pero sí de que nos hallamos de nuevo ante un gran interrogante.

Los canaricultores que leen asiduamente las publicaciones canarícolas editadas en el extranjero, saben perfectamente a los productos a que me refiero. Dichos preparados actúan únicamente sobre el canario de factor rojo, es decir, que si se administra a un canario blanco, amarillo, verde, gris, azul, isabela oro, etc., no afecta en absoluto a su color natural; en cambio si se administra a un canario factor rojo, de cualquier gama, aumenta su color natural extraordinariamente, con mayor intensidad proporcional a su mayor herencia genética del Cardenalillo de Venezuela. Sentado como premisa indiscutible que todo canaricultor que *ayude* a *reforzar* el color de sus canarios de factor rojo, debe INDICARLO CON TODA CLARIDAD a cualquiera que adquiera uno de ellos, para que nadie pueda ser llamado a engaño, pregunto yo: ¿Deberá declararlo también al inscribir sus pájaros en los Concursos, sino lo declaran especialmente, los que *ayudan* a *reforzar* el color con zanahoria rallada?...

Si se considera correcta la administración de carotenos, mediante la zanahoria, las espinacas, etc., debe considerarse incorrecta la administración de los mismos carotenos mediante productos de alta concentración, con los que se consigue mejorar aún más, el color de los canarios de factor rojo?...

He aquí un problema, con el que los que rigen nuestra canaricultura, tendrán que enfrentarse muy en breve, y para el que deben de empezar a considerar cuál es la postura a adoptar, teniendo muy en cuenta que una cosa es la alimentación artificial coloreada mediante capxantina, pimienta de Cayena, red pepper spanisch, etcétera, capaz de «TENIR» a un canario, y otra muy distinta es la aportación de carotenos obtenidos directamente de la zanahoria, o bien en preparados de alta concentración, capaces únicamente de mejorar su color natural.

Y creo que al dictarse normas sobre el particular, será considerada la circunstancia especial de que los canarios de factor rojo no son otra cosa que unos canarios mestizos, únicos que por herencia tienen la condición de colorearse fuertemente con el aporte de alimentos ricos en carotene.

He aquí pues un problema que no podemos mirar como cosa lejana, sino al que debemos prestar una inmediata atención, considerando que no podremos sustraernos por mucho tiempo a lo que en el mundo canarícola extranjero sucede y que sin la *ayuda* para *reforzar* el color de nuestros canarios de factor rojo, es totalmente imposible la concurrencia a los Concursos Internacionales, y competir con los canarios que presentan gran número de expositores extranjeros.

CUANDO LO BLANCO NO ES NEGRO...

Por José M.^a Meana Azebal

ETICA CANARÍCULA

Los españoles aficionados a la Canaricultura, cultores de Canarios de todas las variedades y razas, desde lo inverosímil hasta lo sublime, tenemos todos una loca pasión por aquello que constituye nuestra preferencia, haciéndonos incurrir con demasiada frecuencia en juicios injustos y apreciaciones erróneas.

Esto en sí tiene muy poco de particular, puesto que los Canaricultores somos humanos, y por lo tanto no estamos exentos de ese mal tan común entre los seres de este mundo, de los que no constituimos una excepción.

Lo malo no es esto, puesto que un mal a fuerza de generalizarse deja de ser tal mal, por lo menos eso creemos nosotros; lo malo, y esto es lo importante, es que los Canaricultores a la vez que cultivamos Canarios cultivamos también otra especie de animales cuya cría y propagación no es tan noble ni honrosa; éste, es un pequeño gusanillo, y no por pequeño menos temible, de efectos francamente infernales, que destruye reputaciones, deshace amistades, siembra la discordia, y por consecuencia es la causa principal de la disgregación actual de la Canaricultura Española.

En el cotidiano conversar de los Canaricultores en sus acostumbrados corrillos, este gusanillo hace su aparición muy frecuentemente, siempre en su misión destructora. Refiriéndose a los pájaros de un conocido canaricultor que siempre logra destacados puestos en los certámenes, uno de la tertulia dice:

«Es que eso no tiene mérito; este señor tiene dinero y compra buenos ejemplares, así cualquiera lo hace». Los demás callan y dejan correr la bola, unos porque también sienten el gusanillo dentro de sí; otros, los más, por falta de valor cívico. No, señores míos, no es así; si a este señor que se expresa en esta forma, uno de los que escuchan le preguntan si él no compró también reproductores no podría decir que no, y sería darle una lección adecuada a su mala intención, y de un solo tiro se mataría el gusano y el mal.

«Fulanito —dice otro— tiene en su casa habitaciones suficientes para separar los machos de las hembras, así éstos al no cantar encelados no estropean su canto; esto no es hacer Canaricultura», agrega, como si el hacer Canaricultura estuviera supeditado a tener más dinero ni menos habitaciones.

Un tercero añade: «Menganito, más que un Canaricultor es un negociante; hay que ver... vender un Canario en tantas o cuantas pesetas, esto es ir en contra de la Canaricultura y en contra de la afición, y por tanto debemos echarlo de nuestra Asociación, o por lo menos hacerle el vacío y aislarle». Sin pensar que todos y cada uno de ellos aprovechan la primera oportunidad que se les presenta para vender un pájaro que en la mayoría de los casos no vale nada, y que incluso supone un engaño para quien lo compre, a cantidades mayores que las que censuran.

Pero, señores míos, no le demos vueltas; no echemos la culpa de esto a nadie, la culpa la tiene el gusanillo; ante la labor de éste, ríanse todos de los efectos devastadores del ácaro y demás microbios que originan las enfermedades, verdaderas plagas de nuestros criaderos; éstos matan pájaros, matan nuestros canarios, pero aquéllos matan moralmente al Canaricultor, y lo que es aún peor, matan la afición a la Canaricultura.

Pero también como en todas las cosas y en todas partes, entre los Canaricultores hay excepciones aunque pocas por desgracia nuestra, y así encontramos entre ellos personas justas a quienes llamamos estrechos de conciencia, y que son las únicas que ven lo blanco blanco con toda su pureza, sin espejismos, sin velos.

¿Por qué, queridos amigos, así como nuestros pájaros se contaminan fácilmente de cualquier enfermedad entre ellos, no nos contaminamos nosotros de las buenas virtudes de estos estrechos de conciencia que yo llamaría puritanos? Ello haría más bien a la Canaricultura, que todos los laboratorios del Mundo puestos a nuestra disposición para combatir las plagas de nuestros Criaderos.

No consintamos que nuestra conciencia tenga la elasticidad de una goma, sino que sea estrecha, justa y honrada; y allí donde surja el gusanillo matémosle sin compasión sabiendo que hacemos un bien a nuestros semejantes. A lo blanco llamémosle blanco, y negro a lo negro, eliminando así tantos males que nos acosan e impidiendo que progrese el embuste, la rencilla, la mala intención, el golpe bajo, y tantas enfermedades que constituyen la plaga entre nuestros Criaderos, más importante y más nociva que la de nuestros Criaderos.

Yo pienso muchas veces que, ya que los Canaricultores somos tan dados a nutrir nuestros pájaros de Vitaminas de todas las gamas y letras, pudiéramos nosotros ingerir una Vitamina que nos hace más falta que a nuestros canarios, y que su carencia es mal de todos los males, la Vitamina de la VERDAD.

Si así lo hiciéramos no nos irrogaría perjuicio ninguno; por el contrario, todos seríamos atentos, cordiales, justos, bien intencionados, no hablaríamos mal de nadie, y, ya inmunizados defenderíamos la VERDAD con valentía, pensando que hacemos solamente lo que debemos, y amparados en nuestra propia estimación.

27-9-59

Asegure su mayor éxito en las Crías con

Alimento "EL CANARIO"

Socio de la U. de C. núm. 153

Joaquín Costa, 23 - BARCELONA - Teléfono 21 57 68

“MIT E KIL”

Insecticida adecuado, para el tratamiento de la acariosis en los Canarios

Precios para nuestros asociados:

Botella de 1/2 litro	Ptas. 176'50
» » 1 »	» 326'50
Lata de 5 litros	» 1.550'—

Envases comprendidos.

También disponemos para nuestros socios, de un pulverizador especial, para la fumigación, a base de MIT E KIL, de los criaderos, y canarios afectados de acariosis, con el que, además de realizar una perfecta fumigación, se ahorra gran cantidad de líquido a emplear.

Precio del pulverizador: Ptas. 40'—

Tenemos a disposición de nuestros asociados, apuntaciones de la Lotería de Navidad, correspondientes al

Núm. 27.537

cuyo sorteo se verificará en Madrid, el día 22 de diciembre próximo.

Las participaciones son de 25 y 5 pesetas, respectivamente.

Los asociados de Barcelona-Ciudad pueden retirarlas de nuestra Secretaría, sita en San Joaquín, n.º 8 (Gracia), todos los días laborables, de 7 a 9 de la tarde.

Para los de provincias, previo envío de su importe por giro postal a nombre de la Entidad.

NOTICIARIO DE EXPOSICIONES:

Con la colaboración de nuestra UNION DE CANARICULTORES, se celebrará D. M. la exposición de Canaricultura de la Sociedad Pajaril de Tarrasa, durante los días del 24 al 27 de diciembre próximo.

La fecha de recepción de ejemplares será el día 23.

La inauguración de la misma el día 24 por la tarde.

La clausura el día 27 por la tarde.

Numerosos y valiosos premios para los ejemplares de las diferentes razas y variedades, mejor calificados.

Para inscripciones: En TARRASA, D. Máximo Alvarez, calle Bartrina, 98.

En BARCELONA: En la Secretaría de nuestra Entidad.

También la UNION DE CANARICULTORES DE MATARO, tiene anunciado su Concurso-Exposición, para los días 3 al 6 de enero de 1969 a la que también prestará su colaboración la UNION DE CANARICULTORES de Barcelona, la cual no dudamos, que como en años anteriores, alcanzará gran brillantez, y en la que serán adjudicados valiosos trofeos para los ejemplares presentados.

Para inscripciones, dirigirse a UNION DE CANARICULTORES de MATARO, o a nuestra Secretaría.

Estado de Cuentas de la "Unión de Canaricultores" de Barcelona, durante el ejercicio de 1 agosto a 30 septiembre de 1959

D E B E :

Efectivo en Caja cuenta anterior	Ptas. 204'93
Cuotas Socios	» 2.600'—
Derechos Entrada	» 90'—
Insignias	» 60'—
Anillas	» 810'—
Jaulas	» 1.275'—
Bebederos	» 570'50
Material Cría	» 51'—
Circular	» 283'75
Abono a Gastos Generales	» 428'—
Pasta	» 1.320'—
Total Pesetas	7.693'18

H A B E R :

Gastos Generales	Ptas. 2.203'25
Jaulas	» 3.958'50
Material Cría	» 350'—
Pasta	» 759'50
Existencia a cta. nueva	» 421'93

Total Pesetas 7.693'18

Total Pesetas 7.693'18

MOVIMIENTO CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DEL MISMO EJERCICIO

Existencia de cuenta anterior	Ptas. 23.635'—
Ingresadas	—
Total Pesetas	23.635'—

Retiradas	—
Existencia a cta. nueva	Ptas. 23.635'—
Total Pesetas	23.635'—

MOVIMIENTO DE SOCIOS DESDE 1.º AGOSTO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1959

En 1.º de agosto de 1959	422
Altas	6
Suma	428

Bajas	428
En 30 de septiembre 1959. TOTAL	423

BARCELONA, 30 de septiembre de 1959

El Presidente,

JESUS BARBA BADOSA

El Contador,

JOAQUIN TORT ASANCIO

El Secretario,

JOSE GUARDIA FERRER

GUÍA del Aficionado Criador

NICOLAS NASARRE CAMPO

Socio de la U. de C. núm. 42
CANARIOS COLOR

Sugrañes, 53, 2.º, 1.º

BARCELONA

PEDRO CERDA CALVEI

Socio de la U. de C. núm. 17
RAZA FLAUTA

Aribau, 180

BARCELONA

MAXIMO ALVAREZ GARCIA

Socio de la U. de C. núm. 78
Delegado de U. de C. en Tarrasa
Raza Española y Variedad Color
Varios primeros premios

Bartrina, 98

TARRASA

LUIS QUILES ESCOLANO

Socio de la U. de C. núm. 123
Primer Premio Raza Flauta 1955
y 1956

Mtro. Serrano, 5

ELCHE (Alicante)

ROSENDO CARDONA

Delegado de la U. de C. en S. Adrián Besós
Socio de la U. de C. núm. 128

COMPRA-VENTA
de Canarios de Color
REPRODUCCION DE CANARIOS
RAZA PAIS

Ejemplares para canto y reproducción

A. Guimerá, 12

S. ADRIAN DE BESOS

JOSE M.ª PICAZO BURIEL

Socio de la U. de C. núm. 172
Delegado de la U. de C. en Valencia
1.º Premio Internacional en Turin,
color COBRE
Reproductor Factor Rojo y Raza Flauta
(canto ROLLER) en criadero completa-
mente independiente

José Antonio, 24

SUECA (Valencia)

LUIS QUINTANA BADAL

Socio de la U. de C. núm. 16
Criadero de Raza Española
y de Periquitos

Providencia, 64

BARCELONA (Gr.)

MARCELINO VILAJOANA

Delegado de la U. de C. en Sabadell
Socio de la U. de C. núm. 31
Razas Holandesa, Española y V. color
Gran Premio Exposición Internacional
Barcelona 1951
Gran Premio San Feliu de Llobregat
Varios Primeros premios

General Sanjurjo, 70

SABADEL

RAMON CANTORNE

Socio de la U. de C. núm. 51

Variedad Color

Muntaner, 59, 1.º, 1.º

BARCELONA

P. MASSAGUE CODORNIU

Delegado de la U. de C. en S. Feliu Llobr
Socio de la U. de C. núm. 32

RAZA FLAUTA
Varios 1.º Premios

Avda. del Caudillo, 204

S. FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona)

F. RABASA MAYNEGRE

Socio de la U. de C. núm. 40
RAZA FLAUTA

Conde del Asalto, 3 y 5
BARCELONA

JOSE PUJOL PUJADAS

Socio de la U. de C. núm. 15

Raza Española
y Variedad color

Aragón, 180

BARCELONA

J. M.^a LLOPART COLOMER

Socio Honorario de la U. de C. núm. 58
VARIEDAD COLOR

Plaza de la Bonanova, 6, 1.º, 2.º
BARCELONA

JUAN MARINE GAVALDA

Juez Internacional de canto Roller
Socio de la U. de C. núm. 13
Raza Flauta, canto exclusivamente
Primer Premio individual 1946-1947
1948-1949

Primer Premio conjunto 1946-1947-1948
Primer Premio fuera de concurso-1949

Laforja, 99, 1.º, 1.º BARCELONA

F. JUBANY COROMINA

Socio de la U. de C. núm. 34

RAZA FLAUTA

Bailén, 25, pral., 1.º BARCELONA

JOSE M.^a OJEDA NAVARRO

Socio de la U. de C. núm. 25
Córcega, 202, 5.º, 3.º - Tel. 37 65 54

BARCELONA

PEDRO RIERA MONCAU

Socio de la U. de C. núm. 26
Productor de la película «CANARIOS»
Razas País color y Holandesa color
Varios Primeros Premios

SABADELL (Barcelona)

ENRIQUE NAVARRO GIL

Socio de la U. de C. núm. 148
Especialidad Raza Española Color

Mallorca n.º 434, 2.º, 2.º BARCELONA

MANUEL PEREZ ALAMAN

Socio de la U. de C. núm. 53

Raza Seiffert

Primer Premio en la IV Asamblea Nacional de Avicultura - Madrid 1948
Premio de Honor y de Conjunto en el III Concurso Provin. de Canaricultura Castellón - 1949

1.º y 2.º Premio en la Feria Nacional del Campo - Madrid, 1950

Pl. Pintor Carbó, 6, 1.º CASTELLON

PEDRO TORTOSA FURMENT

Socio de la U. de C. núm. 7

RAZA FLAUTA

Varios Primeros Premios

Pasaje Encarnación, 11 bajos

BARCELONA

JUAN SENDER

Socio de la U. de C. núm. 164

RAZA HOLANDESA Y COLOR

1.º Premio Exposición Barcelona 1955

BLANES (Gerona)

ENRIQUE VICEDO GALIPIENSO

Socio de la U. de C. núm. 299

RAZA FLAUTA

Premios: primero, tercero y cuarto, en el Concurso Exposición Internacional, celebrado en Barcelona 1959

García Morato, n.º 2 ASPE (Circular)

JOSE GUARDIA FERRER

Socio de la U. de C. núm. 277

VARIEDAD COLOR

Varios primeros premios

GRAN PREMIO COLOR

EXPOSICION BARCELONA 1959

Villarroel, 111 Tel. 24 00 99

BARCELONA

FABIAN LARA ROSALES

Socio de la U. de C. núm. 238

Raza Española y Color

Vilamarí, 89, A, 2.º, 1.º BARCELONA

JOSE GARRETA PUJOL

Socio de la U. de C. núm. 18
Raza Española y Variedad Color
Varios primeros premios en Exposiciones
nacionales e internacionales

Torrente Vidalet, 16. Tel. 36 84 19
BARCELONA

F. SANTANA MONLLOR

Socio de la U. de C. núm. 226
Delegado de la Unión de Canaricultores
en Alicante
Reproductor Raza Flauta (Roller)

Maisonnavé, 9, 3.º ALICANTE

MARIO GUTIERREZ DIAS

Socio de la U. de C. núm. 280
Canaricultor

Juan Antonio Parera, 115, 8.º, 1.ª
BARCELONA

ENRIQUE ZANON RUEDA

Socio de la U. de C. núm. 201
Factor Rojo

Valencia, 196, 4.º, 2.ª Tel. 39 11 11
BARCELONA

JUAN CAMPS RIERA

Socio de la U. de C. núm. 111
Canarios de postura
(Rizados Holandeses)
Gran Premio años 1955 y 1956
Cuatro primeros premios en la Exposición
Mundial 1956
Primer Premio Exposición Madrid 1957
Virgen de Gracia, 150 MAHON

S. A. BENCOES

Socios de la U. de C. núms. 372 y 373
Raza Española y Variedad de Color

Espronceda, 372 Tel. 36 45 03
BARCELONA

ISIDRO CUSINE MAYMOU

Socio de la U. de C. núm. 244
Socio núm. 523
Factor Rojo
(Barcelona)

Anselmo Clavé, 59 GRANOLLERS

JOSE NAVARRO GARCIA

Socio de la U. de C. núm. 95
Raza Española y Variedad Color
Varios primeros premios en Exposiciones
Nacionales e Internacionales

Jaén, n.º 7, 4.º, 2.ª Tel. 37 65 64
BARCELONA

FRANCISCO HORMIGA PAEZ

Socio de la U. de C. núm. 354

Canaricultor

Luis Antúnez, 1 LAS PALMAS

JUAN RODRIGUEZ LEBRERO

Delegado de la Unión de Canaricultores
en Jerez de la Frontera
Socio de la U. de C. núm. 412
Raza Flauta

Taxdirt, 4 JEREZ DE LA FRONTERA

GERARDO MORILLA

Cantores Flauta-Roller (Belgas)
Gran Premio de San Feliu 1956 y 1958
Gran Premio de Badalona 1956 y 1958
1.º y 2.º Premio de Badalona 1957
1.º y 2.º Premio de Barcelona 1958
1.º Premio en Mataró y Berga 1959
1.º Premio Concurso Ibérico Madrid 1959
Avda. Generalísimo, 338 Tel. 25 92 75
BARCELONA

MARTI COLET ORPI

Socio núm. 244
Socio de la U. de C. núm. 614
Variedad de Color

Rosal, 71, 2.º, 2.ª Tel. 43 67 61
BARCELONA

JUAN DONADA

Socio de la U. de C. núm. 136

Gran Premio Ciudad de Barcelona Factor rojo de cardenalillo
Agatas e Isabelas. Primeros Premios

Pintor Fortuny, 33, pral., 2.ª - Tel. 31 18 33 - BARCELONA

